



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 11 SEP 2019 | |
| Recibido..... | 11/40.....Hs. |
| Exp. N°..... | 36835.....C.D. |

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente considere la posibilidad de la construcción de la Escuela Especial N° 2084 de la ciudad de Santo Tomé.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La Escuela Especial N° 2084 de la ciudad de Santo Tomé cuenta con una importante matrícula que incluye no solo a niños y jóvenes de esta ciudad, sino también de localidades vecinas.

Esta institución desarrolla sus actividades en un edificio inadecuado, compuesto por una vivienda unifamiliar y locales comerciales contiguos, que además, requiere de la Provincia una importante erogación en concepto de alquiler.

Atento a esta situación el Concejo Municipal de la ciudad de Santo Tomé, en el año 1989, aprueba la Ordenanza N° 2155 mediante la cual se dona un terreno de propiedad del municipio con cargo a la construcción del edificio propio de esta escuela, la donación es aceptada por el gobierno provincial y actualmente integra el patrimonio del mismo.

A pesar del tiempo transcurrido, no se ha avanzado en acciones tendientes a la construcción del edificio escolar, situación que debería resolverse, para permitir un adecuado funcionamiento pedagógico y evitar una importante erogación mensual a la Provincia.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial